



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con siete minutos del día Quince de Febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones II, VIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones II, VIII, y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente Sesión en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López, Dip. Lizett Arroyo Rodríguez, Dip. Noé Doroteo Castillejos, Dip. María Luisa Matus Fuentes; se levanta la presente, bajo el siguiente-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**Uno.-** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----

**Dos.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

**Tres.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 49, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 328, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

**Cuatro.-** Asuntos generales. -----

**Cinco.-** Clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

**Uno.** - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. En este primer punto del

## COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

orden día se realizó el pase de lista de asistencias y una vez realizada se constató que están presentes los ocho Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia, por lo que la Dip. Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez procede a declarar que existe Quórum Legal y siendo las trece horas con trece minutos del día martes quince de Febrero del dos mil veintidós de como formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas por lo que los asuntos que se acuerden y se aprueben, son legales. -----

**Dos.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día por lo que al término la Diputada Presidenta la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, Yesenia Nolasco Ramírez, preguntó a los presentes si hay algún comentario respecto al Orden del Día, a la que las Diputadas y Diputados responden que no, por lo que procede a preguntar si se es aprobado el Orden del Día, el cual en votación es aprobado por unanimidad.-----

**Tres.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 49, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 328, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, La Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana proceda a dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo en Cuestión, anticipando que este dictamen fue analizado y enriquecido por los secretarios técnicos de ambas comisiones, una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez, somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por lo que pregunta a las diputadas y diputados que se sirvan manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se declara procedente.-----

**Cuatro.** – Asuntos generales. En desahogo del punto cuatro del orden del día, la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez pregunta a los Diputados integrantes de las Comisiones presentes, si hay algún otro tema que deseen exponer hagan uso de la palabra, ninguno de los ocho diputadas y diputados deciden tomar la voz-----


**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Cinco.**- Clausura de la sesión. En el uso de la voz, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, declara clausurada esta Sesión Ordinaria, reunidos todos de forma virtual y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día martes quince de febrero de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia. -----


**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

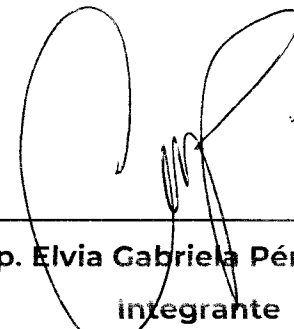
  
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez  
Presidenta de la Comisión



  
Dip. Haydeé Irma Reyes Soto  
integrante

  
Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate  
integrante

  
Dip. Samuel Gurrión Matías  
integrante

  
Dip. Elvia Gabriela Pérez López  
integrante

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**




---

**Dip. Lizett Arroyo Rodríguez**  
Presidente de la Comisión



---

**Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate**  
Integrante



---

**Dip. Haydeé Irma Reyes Soto**  
Integrante



---

**Dip. Noé Doroteo Castillejos**  
Integrante



---

**Dip. María Luisa Matus fuentes**  
Integrante



LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.